



**SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**Departamento Coordinación de Comisiones**

**INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD PÚBLICA RESPECTO AL PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA EL INSTITUTO DOMINICANO DE CARDIOLOGÍA CON EL NOMBRE DE “DR. HÉCTOR MATEO MARTÍNEZ”. PRESENTADO POR LOS SENADORES CRISTINA LIZARDO MÉZQUITA Y LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS.**

**EXPEDIENTE. NO. 02279-2015-PLO-SE**

Esta iniciativa legislativa fue depositada el 14 de abril de 2015, tomada en consideración y enviada a comisión el 15 de abril del mismo año. Su objetivo es designar con el nombre de “**Héctor Mateo Martínez**”, el Instituto Dominicano de Cardiología.

El **Dr. Héctor Mateo Martínez**, fue un eminente cardiólogo dominicano, nacido en Cotuí, el 20 de marzo de 1921. Egresado de la Universidad de Santo Domingo, con post grado en Cardiología en University Hospital, de la universidad de Minnesota en Estados Unidos de América, en el año 1951. En 1948 ingresa al hospital Juan Pablo Pina de San Cristóbal, donde en esos años se realizaron las primeras cirugías del corazón por el **Dr. Francisco Hernández**.

El **Dr. Mateo** tuvo la influencia de cardiólogos como el **Dr. Manuel Tejada** y el **Dr. José Fernández**, quienes habían regresado de México y ejercían como cardiólogos del hospital Salvador B. Gautier.

Luego de regresar de su postgrado, se integra al hospital de San Cristóbal, del cual llega a ser Jefe del Servicio de Cardiología. Participó en las primeras cirugías de simpatectomía dorsolumbar bilateral para controlar la hipertensión arterial, que realizaba el **Dr. Francisco Hernández Álvarez**, pero era el **Dr. Mateo** el encargado del Pre y Post operatorio. También participó en cirugías de pacientes con estenosis de la válvula mitral por causa de la fiebre reumática.



## SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Departamento Coordinación de Comisiones

En 1962, el **Dr. Héctor Mateo** es nombrado Jefe del Servicio de Cardiología del hospital Infantil Dr. Robert Reid Cabral, y en ese mismo año forma parte del grupo de médicos que iniciaron la Sociedad Dominicana de Cardiología.

Ya en el 1964, inicia charlas sobre la necesidad de la creación del Instituto Dominicano de Cardiología, junto a los **Dres. Guarocuya Batista del Villar y Ángel Chan Aquino**. Se inician las actividades de la Sociedad de Cardiología y del Instituto en el hospital Dr. Francisco Moscoso Puello, hasta trasladarse a su local en el 1985.

También inicia el **Dr. Mateo** el andar de la Fundación Dominicana de Cardiología, desde donde se trazan las necesidades de la cardiología en República Dominicana y se evalúan las carencias de los pacientes de nuestro país.

En 1965, es elegido presidente de la Sociedad Dominicana de Cardiología. Tuvo una gran participación en el primer congreso dominicano de Cardiología celebrado en el 1967, y que contó con la presencia de importantes figuras de la cardiología mundial. En 1968 es elegido Fellow del Colegio Americano de Cardiología.

Otros temas de gran importancia tratados por el **Dr. Mateo** fueron la epidemiología de las enfermedades cardiovasculares y las malformaciones congénitas del corazón.

Su labor sobresaliente en la Fundación Dominicana de Cardiología y en el Instituto Dominicano de Cardiología le ha llevado a ser reconocido con la Orden de Juan Pablo Duarte en el grado de Caballero, Profesor Emérito de la UNPHU, medalla de Honor de la Cardiología Panamericana entre otros reconocimientos.

El Senado de la República Dominicana le honró como Médico Distinguido en el año 2011. Su labor filantrópica se extiende a los Clubes de Leones, a los Bomberos, a la Fundación Progressio, entre otras.



**SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**Departamento Coordinación de Comisiones**

Por los méritos antes mencionados de este eminente cardiólogo dominicano y luego de la revisión del proyecto de ley en cuanto a la técnica legislativa, la Comisión decidió rendir **informe favorable** al mismo, a la vez se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión del presente informe en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

**POR LA COMISIÓN:**

**AMARILIS SANTANA CEDANO**  
Vicepresidente en funciones de Presidente

**LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS**  
Presidente

**FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO**  
Secretario

**RAFAEL CALDERÓN MARTÍNEZ**  
Miembro

**ROSA SONIA MATEO ESPINOSA**  
Miembro

**EDIS FERNANDO MATEO**  
Miembro

**MANUEL GÚICHARDO VARGAS**  
Miembro

**FRANCIS VARGAS FRANCISCO**  
Miembro